

EL TRIENIO 45-48: LA LUCHA IDEOLÓGICA Y POLÍTICA EN TIEMPOS TURBULENTOS: TÁCHIRA (1945-1948)

Ramón González Escorihuela¹

En la historia de Venezuela el lapso comprendido entre 1945 y 1948, se caracteriza, entre otros rasgos, por una marcada confrontación política no exenta de frecuentes actos de violencia entre los diferentes actores: el partido de gobierno: Acción Democrática, y los partidos opositores: COPEI, Unión Republicana Democrática, las organizaciones comunistas, y sectores independientes de tendencia conservadora.

En esencia, se trató de una enconada lucha ideológica entre las propuestas y acciones reformistas del partido gobernante –fuertemente arraigado en la clase media, obrera y campesina–, los grupos desplazados del poder a raíz del golpe militar y civil del 18 de octubre de 1945, y la fuerza emergente del naciente partido COPEI (Comité de Organización Política Electoral Independiente).

En Los Andes, y de manera particular en el estado Táchira, debido a un conjunto de circunstancias que examinaremos luego, esta situación tuvo muy marcada incidencia y proyección.

Como era lógico suponer y como lo revela la investigación hemerográfica, los medios de comunicación tuvieron amplia participación en esta dura pugna política, al actuar abiertamente no solo como difusores ideológicos de los factores en conflicto, sino también como vehículos de denuncia, agitación y propaganda.

El trienio 45-48: La lucha ideológica y política

El 18 de octubre de 1945, un grupo de militares y civiles encabezados por el líder

de Acción Democrática, Rómulo Betancourt, derrocó al gobierno del general Isaías Medina Angarita, interrumpiendo el período constitucional 1941-1946.

A pesar de haber desarrollado una gestión de tolerancia y amplitud y emprendido una serie de iniciativas económicas y sociales de naturaleza reformista y modernizadora: Seguro Social, Ley de impuesto sobre la Renta, Ley de Hidrocarburos, planes de vivienda para sectores populares, y la Ley de Reforma Agraria, entre otras, el gobierno, por excesiva cautela o temor, aunque dio algunos pasos en ese sentido, no asumió la consecuencia natural del proceso de democratización política iniciado luego de la muerte de Juan Vicente Gómez en diciembre de 1935: la elección universal y directa del Presidente de la República y de los representantes a los cuerpos deliberantes. Esta omisión, unida al descontento entre los sectores jóvenes de la oficialidad militar, que reclamaban mejores ingresos y mayores oportunidades de ascenso en el escalafón, fueron los pretextos fundamentales aducidos por los jefes del golpe de estado.

Presidida por Betancourt e integrada por los civiles Raúl Leoni, Gonzalo Barrios, Luis Beltrán Prieto Figueroa, y los militares Cap. Mario Vargas y Mayor Carlos Delgado Chalbaud, la Junta Revolucionaria de Gobierno, como se autodenominó, logró un amplio respaldo inicial. Con excepción de los ex presidentes López Contreras y Medina, quienes inmediatamente fueron expulsados del país, las principales fuerzas políticas le dieron apoyo. Los jóvenes agrupados en la Unión Nacional Estudiantil-UNE-, núcleo matriz de CO-

¹ gescorihuela@gmail.com

PEI - anunciaron su respaldo y su líder el Dr. Rafael Caldera ocupó la Procuraduría General de la Nación. En el otro extremo, los militantes comunistas, a pesar de su compromiso con el gobierno anterior, se mantuvieron en expectativa a la espera de las ejecutorias del nuevo gobierno. La declaración de que ninguno de los miembros de la Junta se postularía para Presidente en las próximas elecciones, el nombramiento de una comisión redactora de un nuevo estatuto electoral que daría el voto a todos los mayores de 18 años incluidas las mujeres y los analfabetas, decretos de rebaja de alquileres y de disminución de sueldos de altos funcionarios, el inicio de una política de construcción de viviendas, y la ruptura de relaciones con los gobiernos dictatoriales de Francisco Franco, en España, y Rafael Leonidas Trujillo, en República Dominicana, fueron factores clave para el respaldo de densos sectores sociales.

Pero esta aparente solidez inicial terminó muy rápidamente para abrir un período de polarización extrema que abarcó los tres años siguientes e incluyó conspiraciones, levantamientos militares en varios cuarteles, reiterados rumores de invasión armada, repetidas suspensiones de garantías, clausura o suspensión temporal de publicaciones, presos políticos, denuncias de torturas y maltratos, violencia callejera y rural. Suma de acontecimientos que aparte de dejar el consiguiente saldo de víctimas, provocó altas dosis de tensión e inquietud y el temor de que el país podía encaminarse hacia una guerra civil de imprevisibles consecuencias.

El enrarecimiento del clima político obedeció a múltiples causas, entre ellas: el malestar ocasionado por el llamado “sectarismo” o exclusivismo del partido en el poder, señalado de monopolizar los cargos de la administración pública. Por otra parte, en febrero del 46, una serie de sentencias dictadas por un Tribunal de Responsabili-

dad Civil y Administrativa creado al efecto por el Ejecutivo, juzgó y sentenció por enriquecimiento ilícito y peculado a antiguos prohombres del gomecismo y a muchos funcionarios y colaboradores cercanos de los ex presidentes López Contreras y Medina, incluyendo a los propios ex mandatarios. Estas decisiones causaron profundo revuelo y fueron consideradas por muchos como manifestaciones de venganza y retaliación política.

En mayo del mismo año, un decreto conocido popularmente como “Decreto 321”, prendió la alarma y el rechazo en sectores educativos, particularmente en los colegios privados regentados por religiosos. La medida establecía sistemas de evaluación del rendimiento estudiantil muy diferentes entre los alumnos de colegios públicos y de los planteles privados; diferencia que favorecía ampliamente a los primeros con respecto a los otros. El país prácticamente se dividió en dos: los sectores afines al gobierno y de orientación laicista aplaudieron el decreto al considerar que beneficiaba la calidad de la enseñanza. En los institutos privados, buena parte de ellos regentados por religiosos, fue rechazado abruptamente al ser calificado como discriminatorio y como una muestra de las tendencias socializantes que se atribuían al gobierno. Pese a que a raíz de las fuertes protestas, el gobierno retrocedió y promulgó un decreto más conciliador, el incidente caldeó más los ánimos. Ya para entonces, en abril de 1946, en protesta por el supuesto sabotaje a un mitin en la Plaza Bolívar de San Cristóbal, el Dr. Rafael Caldera había renunciado al cargo de Procurador e iniciado una oposición radical al frente de su partido COPEI.

Una mirada al cuadro político del momento, indica que el único sostén civil del gobierno era el partido Acción Democrática, fundado en 1941 y organizado en todo el país por un grupo de dirigentes experimentados, algunos de ellos con un amplio

historial de lucha clandestina contra los regímenes de Gómez y López Contreras. Un programa reformista en lo económico y social con énfasis en la cuestión agraria, laboral y en los derechos sociales, no exento de prédicas nacionalistas y anti-imperialistas, le garantizaba la aceptación y el arraigo en un amplio abanico de la clase media, los trabajadores y el campesinado. El campo opositor principal se extendía desde individualidades vinculadas al gomecismo y lopezcontrerismo, en muchos casos ligados a las tradicionales estructuras latifundistas, siempre temerosos de la tan anunciada Reforma Agraria, hasta jóvenes estudiantes y profesionales militantes del nuevo partido COPEI, seguidores de las doctrinas sociales de la Iglesia Católica y por ende adversarios naturales de las supuestas inclinaciones marxistas de las cuales se acusaba con frecuencia a dirigentes del partido de gobierno. Otro espacio opositor lo conformaba el partido Unión Republicana Democrática (URD), fundado en enero de 1946 alrededor del prestigio de su líder el Dr. Jovito Villalba, quien compartía con Betancourt algunas coincidencias programáticas pero también una vieja rivalidad por el liderazgo. Los comunistas, pese a sus divisiones internas, en general apoyaban lo que consideraban las medidas progresistas del gobierno pero se enfrentaban con AD por el predominio en el movimiento sindical, en particular en la industria petrolera.

Durante el período hubo tres procesos electorales: Octubre del 46: elecciones para diputados a la Asamblea Constituyente; diciembre del 47: elecciones presidenciales, de senadores y diputados al Congreso, y de diputados a las asambleas legislativas estatales; mayo del 48: elecciones municipales. Los tres procesos capitalizaron el interés, la atención y la participación de los más amplios sectores, con notables despliegues de propaganda, además de numerosas concentraciones de calle. Sin duda la universalidad

del sufragio fue factor determinante en el entusiasmo popular.

Resultados de los procesos electorales del período 1945-1948

Elecciones Asamblea Constituyente, 27 de octubre de 1946

- AD: 78,34%; COPEI: 12,22%; URD: 4,26%; PCV: 3,62%
- Representantes electos:
- AD: 137; COPEI: 19; URD: 2; PCV: 2

Elecciones presidenciales y para cuerpos deliberantes, 14 de diciembre de 1947

- Rómulo Gallegos: 870 mil votos (74,47%);
- Rafael Caldera: 263 mil votos (22,40%);
- Gustavo Machado: 37 mil votos (3,12%).

Congreso Nacional:

- AD: 38 senadores, 83 diputados COPEI: 6 senadores, 24 diputados URD: 1 senador, 4 diputados PCV: 1 senador, 3 diputados Partido Liberal: 1 diputado.

Elecciones para Concejos Municipales, 9 de mayo de 1948

- AD: 70,1%; COPEI: 21,1%; URD: 3,9%; PCV: 3,4%

La Asamblea Constituyente se instaló el 17 de diciembre de 1946, bajo la presidencia del prestigioso escritor, abogado y dirigente de Acción Democrática, Andrés Bello Blanco. El hecho de que las sesiones caracterizadas por el fragor de los debates ideológicos y principistas fueran transmitidas por radio a todo el país, contribuyó notablemente a la difusión de los postulados partidistas y a los pormenores de la dinámica política entre los más amplios sectores sociales, en particular en los tradicionalmente excluidos. Igualmente la participación femenina, por primera vez en nuestra historia, despertó considerable interés y expectativas. Una de las discusiones más duras la despertó la consideración y aprobación del Artículo 77, conocido como el

“Inciso Alfaro Ucero”, por los apellidos de su proponente. En él se autorizaba el arresto preventivo de personas sobre las que hubiera “fundados” indicios de conspiración en contra del gobierno, lo cual originó un fuerte rechazo de las fracciones opositoras.

Aparte de una serie de decretos y leyes en materia económica social y militar, la Asamblea aprobó la nueva Constitución el 5 de julio de 1947. En ella se estableció el voto universal directo y secreto; la intervención del Estado en materia económica, la función social de la propiedad, los derechos de las mujeres y los trabajadores y las bases de la reforma agraria. Igualmente, definió el carácter de las fuerzas armadas como organismo apolítico no deliberante. La elección de los gobernadores de estado, disposición contemplada en el anteproyecto respectivo, finalmente no fue aprobada.

Gallegos tomó posesión de su cargo el 15 de febrero de 1948, sin que cesaran las denuncias oficiales de planes conspirativos, incluyendo desde invasiones de grupos armados desde Colombia hasta supuestos planes de bombardeos aéreos de la ciudad capital. Las fuentes gubernamentales señalaban reiteradamente al ex presidente López Contreras (para entonces exiliado en Colombia) y a los gobiernos de República Dominicana (Rafael Leonidas Trujillo) y al de Nicaragua (Anastasio Somoza) de promover tales proyectos. Como resultado se registraron varias detenciones policiales inclusive de líderes políticos muy conocidos como Jovito Villalba. Igualmente continuaron los enfrentamientos callejeros y se registraron ataques de hombres armados a jefaturas civiles y puestos policiales en diversos estados del país, entre ellos Anzoátegui, Táchira, Mérida y Trujillo. Entre los meses de mayo y junio, una serie de disturbios y protestas estudiantiles culminó con el cierre temporal de la Universidad Central y la renuncia de sus autoridades.

Durante la administración de Gallegos, de apenas diez meses, entró en vigencia la nueva Ley de Educación y también la ley contra el enriquecimiento de funcionarios públicos. También el llamado “fifty-fifty” o 50-50 que aumentaba la participación del Estado en los ingresos petroleros, así como la ley agraria que aumentó las inquietudes de los grandes propietarios del campo.

Al cabo de muy poco tiempo se incrementaron los rumores acerca de un creciente descontento militar, estimulado además por la persistente conseja de que el gobierno organizaba milicias armadas formadas por militantes de Acción Democrática, con el fin de suplantar a las fuerzas armadas. Los rumores fueron siempre desmentidos por las fuentes oficiales pero en efecto, los mandos militares mediado el mes de noviembre, hicieron varias exigencias al Presidente, las más importantes: la salida del país de Rómulo Betancourt, a quien señalaban como el “verdadero poder tras el trono”, y la desvinculación del partido Acción Democrática del gobierno nacional. Gallegos mantuvo una actitud firme y no accedió a ninguna de las peticiones. Se intentaron mediaciones entre las partes pero sin éxito alguno. El 20 de noviembre se suspendieron las garantías constitucionales y el 24 una Junta Militar presidida por el Tcnel. Carlos Delgado Chalbaud e integrada por los Tcnels. Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez, asumió el poder. El 5 de diciembre, Gallegos, su esposa Teotiste Arocha y varios miembros del gabinete junto a algunos dirigentes de AD fueron expulsados del país mientras otros eran detenidos. Su líder máximo, Rómulo Betancourt, asilado en la Embajada de Colombia, algunas semanas más tarde iniciaría su exilio viajando a los Estados Unidos. El gobierno y sus partidarios prácticamente no ofrecieron ninguna resistencia, y en algunas regiones como Táchira y Mérida hubo celebraciones y manifestaciones de alegría.

El caso particular de Los Andes y el Táchira

El clima de aguda controversia y pugnanza política vivido por Venezuela en esos años se manifestó con mucha mayor fuerza en Los Andes y de manera especial en el Táchira, lo cual se explica por una confluencia de factores de tipo económico, social, cultural y político.

Sin pretender agotar el tema mencionaremos varios de ellos que consideramos de mayor relevancia. Entre los de índole económica y social merece destacarse la casi total inexistencia del latifundio y más bien la preponderancia de la mediana y pequeña propiedad rural a menudo manejada por el mismo núcleo familiar con el empleo de jornaleros temporales. Este rasgo al cual debe agregarse la falta de núcleos obreros de cierta importancia debido al escaso desarrollo industrial, fueron determinantes para que al contrario de lo ocurrido en otras zonas del país como en la centrocostera, los llanos y el Zulia, la prédica agrarista y de reivindicaciones laborales de Acción Democrática tuviera poco eco e influencia entre el campesinado y los trabajadores en general.

En el plano cultural y de las mentalidades debe considerarse la profunda religiosidad de los habitantes de la región, su acendrado apego a las tradiciones y valores del catolicismo. Esta característica, decisiva en la conformación cultural de la sociedad andina, convenientemente empleada por los adversarios del gobierno, actuó como una formidable barrera en contra de los esfuerzos proselitistas del partido en el poder, estimulando además en nutridos sectores de la sociedad regional considerable recelo y desconfianza hacia las ejecutorias oficiales. Conviene agregar además que la Iglesia como institución, tan temprano como en enero de 1946, a través de una Carta Pastoral dirigida al clero y los fieles fijó una clara posición en relación al acontecer político nacional. En ese documento,

sin que se hiciera mención a partido alguno, se establecieron lineamientos precisos de cuál debía ser la orientación electoral de los católicos en los procesos por venir. Estos argumentos fueron esgrimidos constantemente por los sacerdotes en los actos religiosos y sin duda ejercieron, sobre todo en las zonas rurales, una considerable influencia en el ánimo y la voluntad de los electores.

Un factor político significativo lo constituyó la existencia de organizaciones partidistas de orígenes regionales con prestigio y penetración local, como es el caso del Partido Liberal del Táchira con raíces en los núcleos liberales que se opusieron políticamente y por las armas al régimen de Juan Vicente Gómez. Pese a que un sector del liberalismo apoyó al nuevo gobierno, la mayor parte de su dirigencia y militancia tomó la ruta opositora.

Finalmente, debemos considerar la incidencia de un elemento histórico y político relevante: el hecho de que el golpe de estado del 18 de octubre de 1945 dio término a la llamada “hegemonía andina” y más específicamente **tachirens**e en el poder, la cual como sabemos se remontaba a la “Revolución Restauradora” encabezada por Cipriano Castro en 1899. Este cambio brusco y hasta inesperado, originó sobre todo en el sector dirigente tradicional una sensación de pérdida y frustración, unida al temor de que en las nuevas circunstancias, el Táchira sería objeto de retaliaciones y nuevamente del menosprecio, atropellos y abusos que se atribuían a los gobiernos centrales antes de 1899. Así, el cambio político fue percibido en ciertos medios como una amenaza para la región y sus posibilidades de seguir conservando influencia en la dirección del país, y en otro orden de ideas hasta para la propia conservación de los valores culturales andinos, sentimientos que en términos políticos capitalizó el recién fundado partido COPEI.

Es en este complejo cuadro político, económico, social y cultural donde deberá desenvolverse la llamada “Revolución de Octubre” en el Táchira, encabezada por Leonardo Ruíz Pineda, fundador y líder regional de Acción Democrática, quien asumió la presidencia del Estado el 24 de octubre de 1945 después de haberse desempeñado por muy breve lapso como Secretario de la Junta de Gobierno.

La gestión de Ruíz Pineda se prolongó hasta su designación como Ministro de Comunicaciones al iniciarse el mandato de Gallegos, cuando fue sustituido por el coronel Esteban Chalbaud Cardona. Pese al carácter democrático e inclinación al diálogo del gobernante, su administración fue extremadamente difícil y controversial y se vio sumergida en el ambiente de tirantez, polarización y violencia característicos del período. Adicionalmente, gobernó en constante contradicción con la Asamblea Legislativa controlada por la oposición, al igual que la gran mayoría de los concejos municipales.

Los factores regionales ya señalados unidos a otros hechos de fuerte incidencia en el ambiente político, potenciaron la desconfianza y los enfrentamientos. Particular y decisivo impacto tuvo la ya mencionada renuncia al cargo de Procurador General de la República del Dr. Rafael Caldera, anunciada en una vibrante y concurrida concentración pública realizada el 13 de abril de 1946 en San Cristóbal. La decisión, según sus palabras fue motivada por los intentos de sabotaje del acto y la agresión sufrida el día anterior por un grupo de militantes de COPEI en La Grita, ambos hechos atribuidos a dirigentes y militantes de AD. La renuncia marcó el paso definitivo de COPEI a la oposición al gobierno de la “Junta Revolucionaria”.

Vale la pena citar también el revuelo ocasionado en noviembre de 1946 por la decisión de separar de sus labores de enfer-

mería y economato en el Hospital Vargas de San Cristóbal a un grupo de religiosas de la congregación “Hermanitas de los Pobres”. La medida, defendida por el gobierno como un positiva en materia de salud, fue valorada por los opositores como un nuevo ataque a la religión católica y como una demostración más de las inclinaciones comunistas de la administración.

Otro episodio digno de mención por sus repercusiones, fue el asesinato el día 6 del mismo mes, en pleno centro de la ciudad de Rubio, del Dr. Rosendo Ovalles Durán, máximo dirigente de la fracción del Partido Liberal aliada con el partido de gobierno. El suceso, calificado como un crimen por encargo, suscitó fuertes controversias, sospechas y señalamientos diversos, e incluso la detención temporal por averiguaciones de algunos destacados miembros del liberalismo regional.

Un año más tarde, en septiembre de 1947, en medio de rumores de una inminente invasión por la frontera con Colombia, con saldo de varios muertos y heridos se registran ataques de hombres armados a dependencias oficiales en los distritos Capacho, Bolívar y Cárdenas y a un puesto de la Guardia Nacional en La Fría. Se denuncian sabotajes a las estaciones eléctricas de La Grita y Queniquea, y cortes a cableados telefónicos y telegráficos. Otro grave incidente ocurre en Cordero, cuando en un ataque armado fallece un funcionario de la Junta Municipal y un agente policial, y resultan heridos el prefecto y otros dos efectivos policiales. Tal cúmulo de sucesos origina el reforzamiento del patrullaje militar sobre todo en las zonas montañosas del Estado, la detención de casi un centenar de personas, y repetidas denuncias sobre malos tratos y atropellos.

La esfera económica tampoco fue ajena a la aguda pugna política regional. En términos generales, los sectores empresariales tachirenses, con la excepción de al-

gunas individualidades, fueron poco permeables a las iniciativas oficiales orientadas hacia el desarrollo, aunque vale decir que éstas tampoco fueron de gran envergadura y consistencia. En febrero de 1947, la llegada de una comisión de alto nivel del gobierno nacional destinada a estudiar y hacer propuestas en materia de desarrollo industrial y agropecuario, presidida por el ministro de Fomento Juan Pablo Pérez Alfonso, e integrada por el presidente de la Corporación Venezolana de Fomento Alejandro Oropeza Castillo, Ramón J. Velásquez, para entonces secretario de la Corporación, el dirigente de AD, Carlos Andrés Pérez, y varios expertos en el área, despertó naturales expectativas pero tampoco resultados concretos y apreciables. Haría falta un estudio específico para arribar a conclusiones más firmes acerca de las iniciativas económicas de la “Revolución de Octubre, en Los Andes, y en el Táchira en particular, no obstante, hay suficientes evidencias para afirmar que el problema político jugó un papel decisivo en la desconfianza mutua y el desencuentro entre los gobernantes y el empresariado.

Los tres procesos electorales efectuados durante el período: representantes a la Asamblea Nacional Constituyente; presidenciales y representantes al Congreso y legislaturas estatales, y finalmente las municipales, tuvieron lugar en un ambiente de tensión y zozobra marcado por incidentes y reiteradas denuncias de sabotaje por ambas partes. En todos ellos la votación opositora organizada alrededor de COPEI prácticamente duplicó la alcanzada por Acción Democrática y el sector liberal aliado, hecho más evidente aún en los distritos rurales cordilleranos como Cárdenas, Capacho, Lobatera, Jáuregui, Ayacucho y Uribante, en los cuales era más fuerte la presencia de los valores más conservadores y la influencia religiosa. Sin embargo, en los distritos de mayor

concentración urbana, de más fácil acceso y mayor vinculación con el antiguo circuito comercial cafetalero como Junín, Bolívar y San Cristóbal resultó notable la penetración de Acción Democrática. En San Cristóbal COPEI ganaba por estrecho margen; en Junín y Bolívar, AD obtenía la victoria. En las elecciones para la Constituyente, COPEI y sus aliados eligieron siete diputados y Acción Democrática unida a una fracción del Partido Liberal, apenas tres. En Mérida el resultado fue muy similar: Unión Federal Republicana (UFR), organización local y una de las raíces de COPEI en el Estado, logró cinco diputados frente a tres de AD. Trujillo fue la excepción: AD obtuvo siete curules frente a tres de COPEI. En este Estado, en las tres ocasiones se impuso Acción Democrática.

Los Andes fue pieza fundamental para el sector opositor dirigido por Rafael Caldera; así, de un total de 19 diputados obtenidos por esa organización, 15 provinieron de los estados andinos, y cuatro de ellos fueron sacerdotes: Carlos Sánchez Espejo y José León Rojas (Táchira); José G. Pulido Méndez (Mérida), y José Humberto Contreras (Trujillo), clara ilustración de la muy activa participación de la Iglesia en el acontecer político del momento.

En las elecciones presidenciales y parlamentarias del 47 en Táchira y Mérida, el candidato Rafael Caldera obtuvo amplia ventaja frente a Rómulo Gallegos y Gustavo Machado, y las planchas de COPEI y de UFR (Mérida) también resultaron vencedoras, situación que prácticamente se repetiría en los comicios municipales el año siguiente.

Estado Táchira. Resultados de los procesos electorales período 1945-1948 ***Elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente, 27 de octubre de 1946.***

- AD: 25.429; COPEI: 47.228;
PCV: 479

Elecciones presidenciales y para cuerpos deliberantes, 14 de diciembre de 1947.

- AD: 27.232; COPEI: 54.834;
PCV: 451

Elecciones para concejos municipales, 9 de mayo de 1948.

- AD: 27.574; COPEI: 52.697; PCV: 410

El periodismo en el combate político

La vehemencia y radicalización de la lucha política se reflejó plenamente en la prensa y también en los medio radiodifundidos, hechos muy evidente tanto en Caracas como en el interior del país.

Los diarios y semanarios de circulación nacional tomaron partido de acuerdo a las inclinaciones e intereses de sus propietarios y editores. Diarios como “El Universal”, “El Herald”, “La Esfera”, y “La Religión”, este último, vocero de la Iglesia Católica, representaron junto a “El Gráfico”, propiedad de COPEI, los baluartes de la oposición; mientras que “El País”, diario afiliado a Acción Democrática, fue la punta de lanza de los partidarios del gobierno. Otros diarios de gran importancia y circulación como “El Nacional” y “Últimas Noticias”, ambos para entonces influenciados por dirigentes y militantes comunistas, mostraron una actitud crítica pero mucho más moderada. “Tribuna Popular”, órgano oficial del PCV, siguió la línea política de ese partido: el apoyo a las que consideraban como medidas progresistas de la administración.

En Táchira, sin excepción, todos los periódicos diarios o semanarios defendieron con ardor una de las dos posturas en conflicto y actuaron tanto como formadores y orientadores de la opinión como instrumentos de denuncia, convocatoria y agitación.

Los periódicos afines al gobierno ***Vanguardia***

Fundado en diciembre de 1936 por Lisímaco Carrillo. Se mantiene como un diario

de intereses generales hasta principios de 1946, cuando dirigido por Gregorio González Lovera y Antonio Marín Noguera se parcializa a favor de la Junta Revolucionaria de Gobierno, posición que se acentuará a partir de 1947 bajo la dirección de Simón Alberto Consalvi, Adalberto Guerrero y Lorenzo Monroy, todos pertenecientes a Acción Democrática. Esta línea se expresa en editoriales, artículos e informaciones. Mientras defiende con firmeza la gestión gubernamental, sus blancos principales son los grupos calificados como “lopezcontreristas” y el partido COPEI, señalando a ambos indistintamente como “reaccionarios”, “derechistas” o “fascistas”. Un ejemplo entre muchos es el editorial del 23 de enero del 48, N° 3030, titulado “Conservadores, no! Fascistas, sí!”, en el cual trazan una historia de COPEI, con énfasis en sus orígenes y su apoyo a la causa del “franquismo” en España. Otro tema constante es el del “Regionalismo”. Se trata de contrarrestar la ofensiva de la oposición basada en el supuesto anti-andinismo del grupo gobernante. Así, en el editorial “La gran mentira”, 1° de noviembre del 46, descalifican las afirmaciones de que el Táchira corría peligro con AD y en consecuencia era necesario formar un bloque de “buenos andinos” y “buenos católicos” para defender la región amenazada. En el plano informativo destacan noticias sobre saboteos a mítines de AD y agresiones a sus militantes por parte de activistas de COPEI, listas con nombres de supuestos renunciantes a ese partido y duras críticas a la gestión de los concejos municipales en manos de la oposición.

Fronteras

El primer número aparece el 1° de abril de 1944 dirigido por el líder regional de AD, Leonardo Ruíz Pineda y por el periodista Gregorio González Lovera. En él, Ruíz Pineda continuará la publicación de su conocida columna “Ventanas al Mundo”,

iniciada en el diario “El Centinela”. Como es lógico suponer “Fronteras” fue un sólido defensor de la obra de gobierno a nivel nacional y local. A menudo polemiza con “Diario Católico”, y al igual que “Vanguardia” dirige sus ataques al “lopezcontrerismo” y a COPEI, al que acusa de presentarse como el partido de la Iglesia Católica y como “defensor de ésta y de sus virtudes”, calificándolo de “engaño al pueblo” y como un abuso a la ingenuidad y buena fe de los creyentes. Afirma que la Iglesia no tiene partido propio y que los católicos pueden militar o simpatizar con cualquier organización. También, con mucha frecuencia, niega la pretendida adhesión del gobierno y de AD hacia los tachirenses la cual califica de “falsa” y dirigida por los grupos más reaccionarios para soliviantar el ánimo regional.

La prensa de oposición

El Centinela

Aparece en septiembre de 1937 fundado y dirigido por el periodista Marco A. Morales. De línea editorial cambiante, al principio apoya a López Contreras y luego es crítico de la administración de Medina. Celebra el golpe del 18 de octubre y apoya sus propuestas, al mismo tiempo critica la destitución de funcionarios probos del “medinismo” y califica de “cínicos” y “oportunistas” a los miembros del sector del Partido Liberal aliado a Acción Democrática. De inmediato emprende una campaña fuerte y demoledora en contra del gobierno y su partido con énfasis en el alto costo de la vida, el sectarismo, el incremento de la delincuencia y el clima de tensión prevaliente. A raíz del Decreto 321, califica a Betancourt de “comunista”, señalamiento que reitera en ocasión del “Bogotazo”, en abril del 48, acusándolo de ser uno de sus instigadores. Esta posición la mantendrá hasta el derrocamiento de Gallegos. La publicación de una nota en septiembre del

47, titulada “Estamos viviendo en pleno terrorismo” lleva a Morales a prisión por tres meses acusado de “irrespeto” a las fuerzas armadas. Con sus editoriales “Venezuela hacia nuevos destinos” y “La noche quedó atrás”, respalda el golpe del 24 de noviembre y lo justifica como consecuencia del “sectarismo, la siembra de odios, la anarquía y el totalitarismo imperantes”...

COPEI de Táchira

Semanario fundado el 4 de mayo de 1946, bajo la dirección de José Edgar Briceño y a partir de 1947 de José A. Cortés Arvelo. Es vocero partidista y declara que su propósito es reclamar el cumplimiento de las promesas de la “Revolución de Octubre” y defender a COPEI de los ataques de “Fronteras” al que señala como “el campeón indiscutible del sectarismo político más empecinado”. Fiel a su línea insiste en identificar las ideas de Acción Democrática con las comunistas, a las cuales combate con vigor. Así, una mancheta muy destacada del 3 de agosto del 46, reza: “Los comunistas niegan la existencia de Dios, la espiritualidad e inmortalidad del alma, son enemigos de toda religión y reducen la sociedad a una empresa de producción material”. Este tipo de mensaje, corto y contundente será una de sus constantes, como el publicado el 18-10-47 en el segundo aniversario del golpe del 45: “Hace dos años impera en Venezuela el régimen adeco. Hace dos años ha corrido sangre inocente de torturados; hace dos años se ha guillotinado la libertad; hace dos años se ha conculcado la justicia. Este es el balance: caos, desprestigio, malversación de fondos”.

Diario Católico

Órgano de la Iglesia Católica, fundado en 1924 por el primer obispo de San Cristóbal, Tomás Antonio Sanmiguel. Fiel a las directrices de la Carta Pastoral del Episcopado de enero del 46, desarrolla durante

el trienio una política editorial de aguda crítica y denuncia de las acciones del gobierno nacional y regional. El peligro del comunismo, la anarquía, la crisis moral y la disolución social son los temas favoritos de sus notas y editoriales. Algunos títulos de los editoriales publicados durante los años 46 y 47, son ilustrativos al respecto: 8 de febrero 46: “Mientras dormimos los comunistas trabajan”; 22-2-46: “Arrancar las vendas de los ojos”; 18-3-46: “El católico debe rechazar a los defensores del socialismo”; 6-5-47: “El peligro comunista en Venezuela”, etc... Al mismo tiempo hace una crítica sistemática a la acción del gobierno en diversos ámbitos: educación, administración de justicia, manejo del Estado. Un episodio trascendente ocurre en marzo del 48: el enjuiciamiento de su director el Pbro. José León Rojas por la publicación de un artículo titulado “Desvergüenza, candor o estolidez”, firmado por el seudónimo “Fiebrabras”, considerado como “injurioso” para el presidente Gallegos. El proceso culminó con sentencia a seis meses de prisión, pena que no se cumplió porque se produjo el 18 de noviembre, apenas seis días antes del derrocamiento del gobierno.

Balance

El periodismo constituye siempre un actor político de primera importancia, cuyo papel se acentúa en los períodos de crisis y en las coyunturas puntuales cuando se exacerban las diferencias entre distintas parcialidades y visiones ideológicas en pugna por el poder. El caso específico del papel que desempeñó la prensa en la controversia y enfrentamiento político registrado en Venezuela durante el trienio 1945-1948, constituye un ejemplo claro de esta aseveración. En la región andina en general, y en particular en el estado Táchira, debido a una constelación de factores económicos, sociales, políticos y culturales, las diferencias cobraron más fuerza y vigor, y por supues-

to, la participación y el debate periodístico se incrementaron en consecuencia. El análisis de los principales periódicos de la época: **Vanguardia**, **Fronteras**, **El Centinela** y **Diario Católico**, arroja resultados muy concluyentes acerca del alto grado de compromiso político asumido por estos medios, así como de la marcada visión ideológica que imprimieron a los contenidos publicados, inclusive cuando estaban referidos a hechos del acontecer cotidiano. Aparte de la situación y lucha política partidista en concreto, el tema de la región, el “regionalismo”, y la cuestión religiosa tuvieron especial relevancia.

Anexos:

A modo de ilustración, incluimos algunos fragmentos de editoriales, artículos y notas publicados en los medios referidos en el período en estudio.

“El gobierno de torturas, exclusivismos y egoísmos es gobierno despótico que no puede censurar las actuaciones de gobiernos anteriores” (**El Centinela**, 5-2-47).

“Sembrar odios, divisionismos, incitar al crimen y a la venganza (...) no es una Revolución (...) es una revuelta del chico contra el grande, del desvalido contra el poderoso, del bruto contra el sabio”... (**El Centinela**, 26 de julio de 1947).

“Horrible crimen en San Antonio del Táchira.

En el barrio sorrocloacal tres sujetos de filiación adeca ahorcan a una señora para robarla” (Noticia en primera página, **El Centinela**, 14 de octubre de 1948).

.....

“¡Alerta hombres del campo!”

“A vuestras casas está llegando o llegará una comisión de muy gentiles

y bondadosas damas que os hablan de religión, de familia, de reivindicaciones y de otras lindezas, y a la postre os dirán que van en nombre de COPEI. Estas damas hacen parte del partido comunista que se llama Acción Democrática.” (Recuadro en primera página, **COPEI DEL TÁCHIRA**, N° 1, 4 de mayo de 1946”).

.....

“Ex dirigente de COPEI denuncia las tácticas de dicho partido”

“...por ejemplo, vi la farsa empleada para engañar al campesino así: Bueno señor, ha llegado la hora de la verdad, ha llegado el momento de defender a capa y espada la religión amenazada por este gobierno comunista; si Ud. es cristiano, si no va contra Dios, si no peca contra la Religión, etc., etc., etc....Ud milita en el partido santo, en los ejércitos de Dios cuyo apóstol es el Dr. Caldera y cuyo jefe el General López Contreras ya está alistándose en Colombia...(Parte de una supuesta carta suscrita por un ex dirigente de COPEI, en Lobatera. **Fronteras**, 16 de mayo de 1946).

.....

“Más de veinte mil católicos de Acción Democrática (...) reclaman a los jerarcas de la Iglesia (...) que digan si van a desconocer o no el lenguaje descomedido e insultante del director de Diario Católico que ayer insultó en arrebatado de cólera (...) a una parte del pueblo tachirense, al arrojar sobre el inalcanzable candidato de esa colectividad, la baba venenosa de su rabia política” (Fragmento de nota en primera página. **Vanguardia**, 17 de septiembre de 1947).

“¿Quién esperaba del COPEI que fuera un partido moderno, cívico y

decente?, quién iba a esperarlo, si en él reencarnaban los corrompidos instintos de los herederos gomecistas, los turbios atentados contra la libertad y la soberanía del lopecismo socarrón y el escándalo y el robo del bajo imperio de Isaias Medina? (Fragmento del editorial “La hora del castigo implacable a los enemigos de Venezuela”. **Vanguardia**, 26 de septiembre de 1947).

.....

“No hemos incitado a la revuelta pero el Gobierno es malo e hipócrita y el candidato un tigre herido, un enemigo de la Religión”. (Fragmento de editorial, **Diario Católico**, 16 de septiembre de 1947, referido al candidato presidencial Rómulo Gallegos).

.....

Desvergüenza, candor o estolidez

Cuando en estos días el anciano Presidente vino a comerse democráticamente unas cuantas tortas en los mejores hoteles de la ciudad junto con sus insaciables áulicos y parásitos del Partido Oficial, ya que su misión fue netamente partidista, como el que vuelve a un pueblo a visitar a sus primos, tuvo la peregrina idea ese mismo anciano Presidente de pronunciar desde el Parque Bolívar un discurso untuoso y melifluido de sirenas.

En esos mismos días esas hordas pagadas y asalariadas que con la misma facilidad aplauden un discurso de Don Rómulo, como se beben cuatro toneladas de Wiskhi (sic) robadas a los estómagos de los niños venezolanos y de las madres del pueblo como apedrean a ciudadanos que no sienten sobre su rostro el latigazo infame del lacayismo, esas hordas de vagos y

bandidos, mujeres de la calle y medios hombres de la crápula, atentaron en barbas de su nuevo Gobernador contra el Derecho Cívico de todos los venezolanos en las puertas de la Asamblea del Estado.

Esas hordas de borrachos y bandoleros importados atentaron en Rubio contra el pueblo que no digiere el de turno en Miraflores y atentaron acaudillados, apandillados por los revólveres y los machetes y los rolos de los salvajes esbirros del régimen de los Rómulos.

Y ahí en el umbral no más del baboso discurso del anciano Mandatario, toda su artificial arquitectura de frases, porque este es el gobierno de las frases rotundas y espumosas, como la champaña que se han bebido con los tres mil millones robados a nosotros los venezolanos, a las puertas mismas de ese compendio de mentiras dichas desde la Plaza Bolívar, porque se lo mandaron que las dijera, por toda Venezuela siguen los asesinatos a mansalva, siguen los carcelazos, siguen los apaleos, y sigue la bancarota nacional del país, bajo la mirada sádica de Rómulo Betancourt.

Y nosotros nos preguntamos, ¿qué le pasa al anciano novelista?

A nosotros nos duele mucho que la boca del más grande cantor de esta patria, que la boca y la mano grande de Don Rómulo el Novelista de Venezuela, que en otro tiempo paseó la Bandera de esta tierra por la América y el mundo, se manche, se rebaje tanto, se infame con especias tan nefandas y con mentiras tan camellunas.

¿Cómo es posible que Don Rómulo con sus buenas costaladas de años a las costillas sea tan ingenuo como un muchacho del kindergarten? Y si eso

fuera candor estaríamos perdidos los venezolanos porque con un cordero de esa calidad la patria estaría buena para el degüello mañana mismo. Y si eso fuera desvergüenza, cómo es posible que un hombre que a veces pareció noble y pareció digno, se haya rebajado tanto, porque ni siquiera rodeado de truhanes y bufones se puede concebir que el anciano novelista se rebaje tanto. ¿Y si fuera estolidez?

¿Será que los manejos y las tenebrosas influencias del Partido Oficial de turno con el pandero de los tesoros de la nación, transtorna las actividades psíquicas y normales de los hombres de esta tierra? No lo sabemos!!

(Editorial firmado con el seudónimo "FIERABRAS", **Diario Católico**, N° 6.896, 9 de marzo de 1948. El escrito motivó el enjuiciamiento de su director, Pbro. José León Rojas, quien a pesar de no haber sido el autor asumió la responsabilidad de su publicación).

Fuentes

A) Bibliográficas

- Angulo R., Alfredo. Los Andes de Venezuela. Un estudio de Historia Política. Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado, Mérida, 1993.
- Cardozo, Arturo. Proceso de la Historia de Los Andes Venezolanos. Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses N° 109, Caracas, 1993.
- Fuenmayor, Juan Bautista. Historia de la Venezuela Política Contemporánea 1899-1969. Ts. V, VI y VII. Caracas, 1979, 1980, 1981.
- Rivas Rivas, José (Compilador). Historia Gráfica de Venezuela, Vols. 2, 3 y 4, Centro Editor, Caracas, 1977.
- Sanoja Hernández, Jesús. Historia Electoral de Venezuela 1810-1998. Los libros de EL NACIONAL, Colección ARES N° 3, El Nacional, Caracas, 1998.

B) Hemerográficas

- *COPEI del Táchira*. San Cristóbal, 1946-1947.
- *Diario Católico*. San Cristóbal, 1945-1948.
- *El Centinela*. San Cristóbal, 1944-1948.
- *Fronteras*. San Cristóbal, 1944-1947.
- *Vanguardia*. San Cristóbal, 1944-1948.